Deloitte.

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 e informe de auditoría independiente

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario

Notas a los estados financieros



Deloitte S.C. Juncal 1385, Piso 11 Montevideo, 11000

Uruguay

Tel: +598 2916 0756 Fax: +598 2916 3317 www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores Directores de República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Financiero Arias que se adjuntan; dichos estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de República AFISA, fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

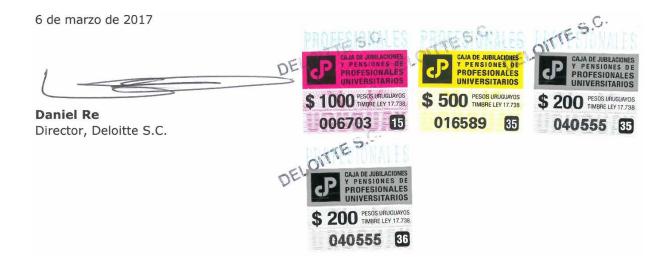
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Financiero Arias al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Tal como se expresa en la Nota 3.5 a los estados financieros, el Fideicomiso fue constituido en el mes de diciembre de 2015. Como consecuencia de esto, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto fiduciario al 31 de diciembre de 2015, representan un período inferior a doce meses, lo cual debe ser tenido en cuenta a efectos de la comparabilidad con las cifras correspondientes al ejercicio actual (las cuales representan un período de doce meses).

Nuestra auditoría también incluyó la revisión de la conversión de las cifras en dólares estadounidenses correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 a pesos uruguayos y, en nuestra opinión, dicha conversión ha sido realizada de acuerdo a la metodología descripta en la Nota 15. La conversión a pesos uruguayos ha sido realizada solamente para el cumplimiento de requisitos fiscales y legales en Uruguay.



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

Nota	US\$ 30.326.665	889.784.337	US\$	\$
5.1	30.326.665	889.784.337		
5.1	30.326.665	889.784.337	40 OFF 05 '	
5.1	30.326.665	889.784.337	40.055.05	
			43.855.081	1.313.371.966
	2.245.837	65.892.868		-
	32.572.502	955.677.205	43.855.081	1.313.371.966
5.2 y 7	98.161.965	2.880.072.047	-	-
11	-	-	2.554.781	76.510.582
	98.161.965	2.880.072.047	2.554.781	76.510.582
	130.734.467	3.835.749.252	46.409.862	1.389.882.548
	12.468.957	365.839.205	-	-
12	162.667	4.772.639	1.401.065	41.959.095
12	10.980	322.153	442.588	13.254.624
	•	-	3.023	90.533
	372.440	10.927.400	2.289.084	68.553.487
	13.015.044	381.861.397	4.135.760	123.857.739
11	64.648.258	1.896.779.871	-	-
13	102.492	3.007.128	-	-
	64.750.750	1.899.786.999	-	-
	77.765.794	2.281.648.396	4.135.760	123.857.739
6.1	53.600.000	1.597.494.400	42.600.000	1.269.650.400
6.1	-	-	11.000.000	327.844.000
6.1	-	-	(11.000.000)	(327.844.000)
6.2	(305.915)	(9.279.185)	(305.915)	(9.279.185)
15	·	(24.097.706)	-	6.250.969
	(325.412)	(10.016.653)	(19.983)	(597.375)
	52.968.673	1.554.100.856	42.274.102	1.266.024.809
	130.734.467	3.835.749.252	46.409.862	1.389.882.548
	11 12 12 12 11 13 6.1 6.1 6.1 6.2	32.572.502 5.2 y 7 98.161.965 11	32.572.502 955.677.205 5.2 y 7 98.161.965 2.880.072.047 11 - - 98.161.965 2.880.072.047 130.734.467 3.835.749.252 12 162.667 4.772.639 12 10.980 322.153 - - - 372.440 10.927.400 13.015.044 381.861.397 11 64.648.258 1.896.779.871 13 102.492 3.007.128 64.750.750 1.899.786.999 77.765.794 2.281.648.396 6.1 53.600.000 1.597.494.400 6.1 - - 6.2 (305.915) (9.279.185) 15 - (24.097.706) (325.412) (10.016.653) 52.968.673 1.554.100.856	32.572.502 955.677.205 43.855.081 5.2 y 7 98.161.965 2.880.072.047 - 11 - - 2.554.781 98.161.965 2.880.072.047 2.554.781 130.734.467 3.835.749.252 46.409.862 12 162.667 4.772.639 1.401.065 12 10.980 322.153 442.588 - - - 3.023 372.440 10.927.400 2.289.084 13.015.044 381.861.397 4.135.760 11 64.648.258 1.896.779.871 - 13 102.492 3.007.128 - 64.750.750 1.899.786.999 - 77.765.794 2.281.648.396 4.135.760 6.1 53.600.000 1.597.494.400 42.600.000 6.1 - - (11.000.000) 6.2 (305.915) (9.279.185) (305.915) 15 - (24.097.706) - (325.412) (10.016.653) (19.983) 52.968.673 1.554.100.856 42.274.102

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos

Cra. María Patricia Ugartemendía Subgerente de Administración

El informe fechado el 6 de marzo de 2017

Estado de resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

		31.12	2.2016	31.12.2015	
	Nota	US\$	\$	US\$	\$
Gastos de administración					
Honorarios República AFISA	12	(109.500)	(3.304.251)	(7.500)	(223.530)
Honorarios profesionales y otros		(59.066)	(1.802.291)	(7.800)	(233.600)
Otros		(3.476)	(107.289)	(4.665)	(139.707)
		(172.042)	(5.213.831)	(19.965)	(596.837)
Resultados financieros		• •	,	` '	` ,
Diferencia de cambio		(23.908)	(720.985)	(8)	(240)
Gastos y comisiones bancarias		(10.163)	(295.816)	(10)	(298)
Intereses ganados		3.148	91.792	-	-
		(30.923)	(925.009)	(18)	(538)
Resultado antes de impuesto a la renta		(202.965)	(6.138.840)	(19.983)	(597.375)
Impuesto a la renta	13	(102.464)	(3.280.438)	-	-
Resultado del ejercicio		(305.429)	(9.419.278)	(19.983)	(597.375)
Otro resultado integral - Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados					
Resultado por conversión		-	(30.348.675)	~	6.250.969
Resultado integral del ejercicio		(305.429)	(39.767.953)	(19.983)	5.653.594

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos

Cr. Jdrgè Castiglio Gerente General Cra. María Patricia Ugartemendía Subgerente de Administración

Estado de flujos de efectivo

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)

(en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos)	31.12.2016		31.12.2015		
	Nota	US\$	\$	US\$	\$
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		(000.055)	(6.400.040)	(40.000)	(503.055)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		(202.965)	(6.138.840)	(19.983)	(597.375)
Ajustes por:					
Gastos no pagados		391.445	11.485.006	15.300	457.130
Diferencia de cambio		23.908	720.985	8	240
Variación en rubros operativos:					
Otros activos		(115.392)	(3.385.601)	-	-
Otras cuentas por pagar		(421.418)	(12.862.803)	7.665	293.282
Efectivo (aplicado a)/proveniente de actividades operativas		(324.422)	(10.181.253)	2.990	153.277
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión					
Pagos asociados a la obra en curso	3.2	(87.451.187)	(2.615.474.717)	-	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(87.451.187)	(2.615.474.717)	-	-
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento					
Integración de certificados de participación	6.1	11.907.500	354.891.130	43.852.091	1.306.967.720
Cobro de desembolsos préstamo Inter-American Development Bank	11	68.580.541	2.012.153.060	-	-
Pago comisión promotor de proyecto	6.1 y 6.2	(2.308.565)	(69.006.225)		-
Costos financieros relacionados con la obtención del financiamiento	11	(3.932.283)	(115.373.189)	-	_
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		74.247.193	2.182.664.776	43.852.091	1.306.967.720
Variación neta de efectivo		(13.528.416)	(442.991.194)	43.855.081	1.307.120.997
Efectivo al inicio del ejercicio		43.855.081	1.313.371.966	-	-
Efecto de la conversión del efectivo		-	19.403.565	-	6.250.969
Efectivo al final del ejercicio		30.326.665	889.784.337	43.855.081	1.313.371.966

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos

Er Torde Califiglion Gerente General Cra. María Patricia Ugartemendía Subgerente de Administración

Fideicomiso Financiero Arias (en fase preoperativa)

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses)

	Nota	Certificados de participación	Certificados de participación suscriptos no integrados	Suscriptores de certificados de participación	Prima (descuento) de emisión	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Movimientos ejercicio 2015							
Integración de certificados de participación	6.1	42.600.000					42.600.000
Suscripción de certificados de participación	6.1		11.000.000	(11.000.000)			-
Prima de emisión	6.1				1.401.065		1.401.065
Costos asociados a la emisión	6.2				(1.706.980)		(1.706.980)
Resultado integral del ejercicio						(19.983)	(19.983)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		42.600.000	11.000.000	(11.000.000)	(305.915)	(19.983)	42.274.102
Movimientos ejercicio 2016							
Integración de certificados de participación	6.1	11.000.000	(11.000.000)	11.000.000			11.000.000
Prima de emisión	6.1				907.500		907.500
Costos asociados a la emisión	6.2				(907.500)		(907.500)
Resultado integral del ejercicio						(305.429)	(305.429)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		53.600.000	-	-	(305.915)	(325.412)	52.968.673

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (en pesos uruguayos)

	Nota	Certificados de participación	Certificados de participación suscriptos no integrados	Suscriptores de certificados de participación	Prima (descuento) de emisión	Reserva por conversión	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Movimientos ejercicio 2015								
Integración de certificados de participación	6.1	1.269.650.400						1.269.650.400
Suscripción de certificados de participación	6.1		327.844.000	(327.844.000)				-
Prima de emisión	6.1				41.959.095			41.959.095
Costos asociados a la emisión	6.2				(51.238.280)			(51.238.280)
Resultado integral del ejercicio						6.250.969	(597.375)	5,653.594
Saldos al 31 de diciembre de 2015		1.269.650.400	327.844.000	(327.844.000)	(9.279.185)	6.250.969	(597.375)	1.266.024.809
Movimientos ejercicio 2016								
Integración de certificados de participación	6.1	327.844.000	(327.844.000)	327.844.000				327.844.000
Prima de emisión	6.1				27.047.130			27.047.130
Costos asociados a la emisión	6.2				(27.047.130)			(27.047.130)
Resultado integral del ejercicio						(30.348.675)	(9.419.278)	(39.767.953)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1.597.494.400	_	-	(9.279.185)	(24.097.706)	(10.016.653)	1.554.100.856

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Cra. Maria Patricia Ugartemendía Subgerente de Administración

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Nota 1 - Información básica

Mediante contrato celebrado el 12 de setiembre de 2014 entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "República AFISA" o "el Fiduciario") y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (en adelante "UTE"), se constituyó el "Fideicomiso Financiero Arias" (en adelante "el Fideicomiso"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Con posterioridad a la firma del referido contrato de Fideicomiso, las partes acordaron modificar determinadas cláusulas del mismo, quedando redactado de acuerdo a los términos que se indican en las modificaciones de fecha 30 de abril, 16 de octubre y 20 de noviembre de 2015.

El 3 de diciembre de 2015 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación Nº 2015/231).

La finalidad del Fideicomiso es llevar adelante el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico que se ubicará en la localidad de Colonia Arias, departamento de Flores. Para ello, el Fiduciario suscribirá los contratos del Proyecto, siguiendo las recomendaciones y bajo los términos y condiciones que le indique UTE.

Con el fin de financiar la construcción del Proyecto, el Fiduciario tomará un préstamo de acuerdo a las condiciones que le trasmita UTE, quien como gestor será el encargado de negociar las condiciones del mismo.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (UTE y los suscriptores iniciales de los certificados de participación), tal como se menciona en la Nota 6.1, y los que se obtuvieron con el préstamo descrito en la Nota 11, el Fiduciario llevará adelante el Proyecto y a tales efectos, contratará al gestor para la ejecución integral del mismo.

UTE realizó aportes de dinero al Fideicomiso por un monto mínimo equivalente al 20% del monto total de la emisión de los certificados de participación y en caso que los fondos obtenidos del préstamo no sean suficientes para la finalización del Proyecto, UTE se obliga a aportar adicionalmente fondos por hasta la suma máxima de US\$ 8.000.000.

El Fiduciario emitirá los certificados de participación, por un monto máximo de US\$ 60.000.000.

UTE actúa como uno de los fideicomitentes y gestor del parque eólico.

Los beneficiarios son los titulares de los certificados de participación y UTE, en su calidad de titular.

Gamesa Eólica S.L. y Gamesa Uruguay S.R.L. (en adelante "Gamesa") opera como constructor y operador del parque eólico de acuerdo al contrato de construcción llave en mano (Nota 7).

La Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) ha sido designada como entidad registrante y como entidad representante de los titulares de los certificados de participación emitidos. La misma por ser entidad registrante, será la encargada de llevar un registro de titulares de los referidos valores.



El informe fechado el 6 de marzo de 2017 se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

1

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta tres meses posteriores al término del período de suministro bajo el contrato de compraventa de energía eléctrica. En ningún caso dicho plazo será mayor al plazo de 30 años establecido en la Ley 17.703.

A la fecha de cierre del ejercicio el Fideicomiso se encontraba en fase preoperativa llevando a cabo las actividades previas relacionadas con la construcción del parque eólico.

Nota 2 - Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de República AFISA, en calidad de fiduciaria del Fideicomiso, con fecha 6 de marzo de 2017.

Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/11 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB), traducidas al idioma español.

Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: aplicación de la exención a la consolidación
- Modificación a NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de participación en operaciones conjuntas
- Modificaciones a NIC 1 Iniciativa en revelaciones
- Modificaciones a NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Modificaciones a NIC 16 y NIC 41 Agricultura, activos biológicos para producir frutos
- Mejoras anuales del ciclo 2012-2015 en:
 - NIIF 5: Guías para la reclasificación de activos mantenidos para la venta a activos para ser entregados a sus propietarios
 - NIIF 7: Guías adicionales para determinar si un contrato de servicios mantiene vínculo con activos financieros transferidos y de las revelaciones que deben incluirse
 - NIC 19: Enmiendas que clarifican la tasa de descuento que debe aplicarse en el cálculo de las obligaciones post-empleo

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fideicomiso dada su operativa.

Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes
- NIIF 16 Arrendamientos
- Modificaciones a NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto
- Modificaciones a NIC 7 Iniciativa de divulgación
- Modificaciones a NIC 12 Reconocimiento de activo por impuesto diferido por pérdidas no realizadas



CINIIF 22 – Consideraciones avanzadas para transacciones en moneda extranjera

La Gerencia no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros, con excepción de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" en relación al tratamiento contable del contrato descrito en la Nota 9.

A continuación se presentan las principales políticas contables aplicadas:

3.2 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos el efectivo.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se realizaron altas de obras en curso por US\$ 98.161.965, equivalentes a \$ 2.880.072.047 (Nota 5.2). En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de US\$ 87.451.187 (equivalentes a \$ 2.615.474.717), debido a que se dedujeron por no implicar movimientos de fondos del ejercicio altas de obras en curso pendientes de pago al cierre del presente ejercicio por US\$ 10.710.778 (equivalentes a \$ 264.597.330).

3.3 Criterios de valuación y exposición

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a. Moneda funcional y moneda de presentación

La Gerencia entiende que el dólar estadounidense es la moneda funcional del Fideicomiso dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en la NIC 21:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en dólares estadounidenses, dado que el precio de venta de la energía de acuerdo al contrato descrito en la Nota 8 se fija en dicha moneda con independencia del tipo de cambio existente en la economía local.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses.
- El costo de la inversión en los parques eólicos, los costos de mantenimiento y operación se encuentran denominados en dólares estadounidenses, lo cual representa, conjuntamente con otros costos denominados en la misma moneda una parte sustancial del costo total.
- El financiamiento se encuentra denominado en dólares estadounidenses.

b. Conversión de saldos en moneda distinta a la funcional

Los activos y pasivos en pesos uruguayos se han convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2016 (\$ 29,340 por US\$ 1) y al 31 de diciembre de 2015 (\$ 29,948 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

Las transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense se registran al tipo de cambio del día anterior de la transacción.



c. Otras cuentas por pagar

Se presentan al costo amortizado.

Las provisiones son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

d. Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

De acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, los costos de transacción directamente relacionados con la emisión de certificados de participación se contabilizan como una deducción del patrimonio neto en el rubro Descuento de emisión.

e. Intangibles - Obras en curso (parque eólico)

La Gerencia ha evaluado que el contrato descrito en la Nota 8 quedaría comprendido dentro del alcance de la CINIIF 12 relativa a acuerdos de concesión de servicios.

De acuerdo con la CINIIF 12, un activo debe recibir el tratamiento contable de concesión de servicios públicos por parte de un operador privado si se dan conjuntamente las siguientes condiciones:

- (a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio. Para estos propósitos, no es necesario que la concedente tenga el control completo del precio: es suficiente que éste sea regulado por la concedente, contrato o regulador, por ejemplo a través de un mecanismo que lo limite. El control o regulación a que se refiere esta condición podría ejercerse mediante contrato o de otra manera (por ejemplo a través de un regulador), e incluye los casos en que la concedente compra toda la producción.
- (b) la concedente controla a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera - cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo. Por lo tanto, a efectos de cumplir esta condición debe transferirse a la entidad pública concedente el activo en cuestión al finalizar el contrato o la infraestructura es utilizada en el acuerdo de concesión por parte de un operador privado durante toda su vida útil (toda la vida de los activos).

La CINIIF 12 se aplica tanto a las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; como a las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

Las infraestructuras que entran dentro del alcance de esta Interpretación no deben ser reconocidas como elementos de propiedad, planta y equipo del operador. El operador debe reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la infraestructura.



El informe fechado el 6 de marzo de 2017 se extiende en documento adjunto

Alternativamente; el operador debe reconocer un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

El Fideicomiso reconocerá un activo intangible dado que tiene derecho a efectuar cargos a UTE en función de la energía entregada a la red en base a un precio fijo establecido en el contrato de compraventa de energía eléctrica (Nota 8).

El activo intangible se contabilizará inicialmente al costo según lo establecido en la NIC 38 Activos intangibles y posteriormente será amortizado en base lineal a lo largo del período de concesión.

f. Capitalización de costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

El parque eólico a ser construido se considera un activo calificado, dado que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso.

g. Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar.

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría tanto inicialmente como posteriormente son valuados al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultado integral todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.



5

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Se ha comparado el valor razonable con el valor contable de dichas partidas no existiendo diferencias significativas.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Fideicomiso da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

h. Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, el Fideicomiso evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Fideicomiso estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil no definida se evalúa anualmente por deterioro y en cualquier momento que exista una indicación de que el activo puede estar deteriorado.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, este último se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.



El informe fechado el 6 de marzo de 2017 se extiende en documento adjunto

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

i. Impuestos

El Fideicomiso es contribuyente del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Al cierre del ejercicio el Fideicomiso no ha desarrollado actividades por lo que no ha generado obligaciones asociadas al IRAE e IVA.

Impuesto al Patrimonio (IP)

El Fideicomiso se encuentra exonerado parcialmente del IP por cinco ejercicios fiscales de acuerdo a lo establecido en el art. 31 del Decreto 322/11 y el art. 17 del Decreto 293/13, aplicable a las entidades que realicen suscripciones públicas de certificados de participación que coticen en bolsa.

El primer ejercicio en que aplicará la exención, será el de la propia suscripción. El porcentaje del patrimonio a exonerar estará dado por el cociente entre el valor nominal de los referidos certificados de participación y el total del capital integrado. Para realizar dichos cálculos se tomarán en cuenta las primas de emisión.

Impuesto a la Renta de Actividades Económicas (IRAE)

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravable difiere de la ganancia neta como se reporta en el estado de resultado, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de ejercicio económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultado integral, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y el Fideicomiso pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.



La tasa efectiva utilizada a los efectos del cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido ha sido estimada en función de la expectativa de la Gerencia en relación a la obtención de los beneficios fiscales descritos en la Nota 14.

j. Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fideicomiso se registran por los valores históricos en dólares estadounidenses recibidos, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor contable neto del pasivo financiero.

En particular, la Gerencia ha realizado una proyección de los reembolsos del préstamo los cuales incluyen los pagos de capital e intereses, así como los pagos de los costos necesarios para la obtención del financiamiento.

Los gastos asociados a la obtención del préstamo se devengarán como un gasto financiero en función de la tasa efectiva calculada como se explicó anteriormente y se exponen como Costos financieros relacionados con la obtención del financiamiento (Nota 11).

k. Reconocimiento de resultados

Se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

3.4 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Gerencia.



3.5 Información comparativa

Tal como se indica en la Nota 1, el Fideicomiso fue autorizado para comenzar su operativa por BCU en el mes de diciembre de 2015. En consecuencia, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto fiduciario y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, representan un período inferior a doce meses, lo cual debe ser tenido en cuenta a efectos de la comparabilidad con las cifras correspondientes al ejercicio actual (las cuales comprenden un período de doce meses).

3.6 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Nota 4 - Políticas de gestión del riesgo

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida al Fideicomiso. Los principales activos financieros del Fideicomiso están constituidos por los saldos bancarios, el cual tiene un riesgo limitado debido a que la contraparte es un banco privado con buena calificación de riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal. El Fideicomiso se financia mediante aportes de capital (Nota 6.1) y por el financiamiento solicitado a "Inter-American Development Bank" (Nota 11).

A continuación se exponen los compromisos asumidos de pago de capital (en US\$):

	Menos de 1	1 a 3	3 meses a 1	1 a 5	Más de 5	
	mes	meses	año	años	años	Total
Deudas financieras	~		••	9.601.276	58.979.265	68.580.541



Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la exposición a la variación del tipo de cambio.

La posición en pesos uruguayos (\$) al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31.12	.2016	31.12.2015		
		Equivalente en		Equivalente	
	<u> </u>	US\$	\$	en US\$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo	14.004.065	477.303			
Crédito fiscal	65.892.868	2.245.837	-	-	
	79.896.933	2.723.140		-	
Total activo	79.896.933	2.723.140		-	
Pasivo					
Pasivo corriente					
Otras cuentas por pagar	10.371.514	353.494	-	_	
Impuestos a pagar	300	-	90.533	3.023	
	10.371.514	353.494	90.533	3.023	
Pasivo no corriente					
Pasivo por impuesto diferido	3.007.128	102.492		-	
	3.007.128	102.492	-	-	
Total pasivo	13.378.642	455.986	90.533	3.023	
Posición neta activa/(pasiva)	66.518.291	2.267.154	(90.533)	(3.023)	

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de monedas diferentes a la funcional

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en pesos uruguayos en caso de una apreciación del 9,61% (escenario 1) u otro escenario de apreciación del 13,84% (escenario 2) del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al peso uruguayo. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Gerencia con una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización del peso uruguayo.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Escenario 1	Impacto en el _próximo ejercicio_
Pérdida	217.873
Escenario 2	Impacto en el _próximo ejercicio
Pérdida	313.774

Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no mantiene activos o pasivos que dependan significativamente de las fluctuaciones de las tasas de interés.



Nota 5 - Información de partidas del Estado de situación financiera

5.1 Efectivo

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes que al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso poseía en el Scotiabank.

5.2 Intangibles - Obras en curso (parque eólico)

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se compone de la siguiente forma:

	31.12.2016				
	US\$	\$			
Valores al 31.12.2015	***	-			
Aumentos	98.161.965	2.880.072.047			
Valores al 31.12.2016	98.161.965	2.880.072.047			

Nota 6 - Operaciones patrimoniales

Según el contrato de constitución del Fideicomiso Financiero Arias de fecha 12 de setiembre de 2014, el patrimonio neto fiduciario del Fideicomiso está constituido por los activos y por todos los derechos económicos, presentes y futuros que generen los mismos, incluyendo los importes integrados por los suscriptores de los certificados de participación, así como los fondos que aporte UTE, los aerogeneradores, los créditos emergentes del contrato de compraventa de energía, los activos financieros en los que invierta el Fideicomiso, así como también todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza emergentes del propio funcionamiento del Fideicomiso. El patrimonio fideicomitido queda afectado única y exclusivamente a la ejecución del Proyecto.

6.1 Suscripciones e integraciones

En el mes de diciembre de 2015 los inversores minoristas suscribieron e integraron certificados de participación por un monto total de US\$ 14.897.400 (equivalentes a \$ 444.002.110), deducidos los costos asociados a la emisión de los mismos por US\$ 148.974, equivalentes a \$ 4.440.021 (Nota 6.2). En consecuencia, ingresaron al Fideicomiso US\$ 14.748.426 en efectivo, equivalentes a \$ 439.562.089.

Por otra parte, en diciembre de 2015 UTE suscribió e integró en efectivo su participación en el Fideicomiso, equivalente al 20% del monto total de la emisión, por un monto total de US\$ 10.720.000 (equivalentes a \$ 319.498.880).

Asimismo, en el mes de diciembre de 2015 los inversores mayoristas suscribieron certificados de participación por un monto total de US\$ 27.982.600 (equivalentes a \$ 833.993.410), habiéndose integrado en efectivo un total de US\$ 18.383.665 (equivalentes a \$ 548.108.505) correspondientes a US\$ 16.982.600 (equivalentes a \$ 506.149.410) por la emisión de certificados de participación y US\$ 1.401.065 (equivalentes a \$ 41.959.095) por concepto de prima de emisión, la cual fue transferida en el mes de marzo de 2016 a UTE de acuerdo a lo establecido en la cláusula 14 del contrato de Fideicomiso por concepto de comisión por promotor del proyecto.

El saldo restante de los certificados de participación pendientes de integración al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 11.000.000 (equivalentes a \$ 327.844.000), fue efectivamente integrado por los inversores en agosto de 2016, una vez que se cumplieron las siguientes condiciones:

a. se obtuvo previamente el financiamiento del Proyecto, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 9 del contrato de Fideicomiso.



El informe fechado el 6 de marzo de 2017 se extiende en documento adjunto

b. la integración fue requerida por el Fiduciario dentro de un plazo máximo de 180 días de efectuada la suscripción de los certificados de participación.

La referida integración en efectivo se realizó por un total de US\$ 11.907.500 (equivalentes a \$ 354.891.130) correspondientes a US\$ 11.000.000 (equivalentes a \$ 327.844.000) por la emisión de certificados de participación y US\$ 907.500 (equivalentes a \$ 27.047.130) por concepto de prima de emisión, la cual fue transferida en el mes de octubre de 2016 a UTE de acuerdo a lo establecido en la cláusula 14 del contrato de Fideicomiso por concepto de comisión por promotor del proyecto.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de la cuenta denominada "Suscriptores de certificados de participación" representaba los referidos compromisos de inversión que estaban pendientes de integración a dicha fecha, los cuales fueron integrados en el presente ejercicio.

6.2 Costos asociados a la emisión

Corresponde a los costos que ha incurrido el Fideicomiso para la emisión de los certificados de participación según la política contable descrita en la Nota 3.3.d los cuales se detallan a continuación:

	31.1	2.2016	31.12	2.2015
	US\$	\$	US\$	\$
Prima de emisión primer integración				
(Nota 6.1)	1.401.065	41.959.095	1.401.065	41.959.095
Prima de emisión segunda integración				
(Nota 6.1)	907.500	27.047.130		
Total prima de emisión	2.308.565	69.006.225	1.401.065	41.959.095
Comisión por promoción del proyecto –				
UTE (Nota 12)	(2.308.565)	(69.006.225)	(1.401.065)	(41.959.095)
Costos asociados a la emisión de los				
certificados inversores minoristas	(4.40.07.4)	(4.440.004)	(4.40.07.4)	(4 440 021)
(Nota 6.1)	(148.974)	(4.440.021)	(148.974)	(4.440.021)
Otros costos asociados a la emisión	(156.941)	(4.839.164)_	(156.941)	(4.839.164)
Total costos asociados a la emisión	(2.614.480)	(78.285.410)	(1.706.980)	(51.238.280)
Prima (descuento) de emisión	(305.915)	(9.279.185)	(305.915)	(9.279.185)

Nota 7 - Proyecto de instalación del parque eólico

Contrato de construcción "llave en mano" con Gamesa

Con fecha 24 de setiembre de 2014 se firmó el contrato "llave en mano" con Gamesa para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un parque eólico a instalarse en la localidad de Colonia Arias, en el departamento de Flores, compuesto por 35 aerogeneradores de 2 MW de potencia unitaria, totalizando 70 MW.

En virtud del contrato descrito precedentemente, el Fideicomiso asumió una obligación de pago por un total de US\$ 154.226.600 y \$ 91.225.729, que comprende todos los costos directa o indirectamente relacionados con la ejecución del Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad de los costos incurridos en la obra en curso ascienden a US\$ 98.161.965 (equivalentes a \$ 2.880.072.047).

El contrato prevé multas que Gamesa deberá abonar al Fideicomiso con un tope máximo del 10% de la obligación total de pago de no alcanzar la recepción provisional del suministro en la fecha garantizada.



Adicionalmente, Gamesa Eólica S.L. y Gamesa Uruguay S.R.L. han constituido una garantía de fiel cumplimiento del contrato mediante tres avales bancarios, uno otorgado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. por US\$ 15.288.660 (equivalente al 100% del monto anticipado) y otros dos otorgados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. y Banco Santander por US\$ 8.505.894 y US\$ 6.782.766 respectivamente (equivalente al 10% del precio contractual, impuestos incluidos).

Contrato de garantía, operación y mantenimiento con Gamesa

Con fecha 24 de setiembre de 2014 se firmó el contrato de garantía, operación y mantenimiento, celebrado con Gamesa, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del suministro instalado en virtud del contrato llave en mano y la prestación del servicio de operación y mantenimiento de la central generadora por un período de 10 años a partir de la recepción provisional.

Garantía – Gamesa garantiza que el suministro estará diseñado y construido conforme a las especificaciones técnicas de los fabricantes de los equipos utilizados, y los estándares de la industria eólica, eléctrica y civil, durante el período de vigencia.

Operación – Gamesa realizará la operación de todas las instalaciones de la central generadora y todos sus componentes (con excepción de ciertas obras y equipos detallados en el contrato), incluyendo personal y gastos asociados así como herramientas en caso que corresponda.

Mantenimiento – Gamesa realizará el servicio de mantenimiento, incluyendo reparaciones y limpieza de todas las instalaciones de la central generadora y todos sus componentes (con excepción de ciertas obras y equipos detallados en el contrato). A su vez, Gamesa deberá inspeccionar los aerogeneradores y demás instalaciones a intervalos regulares para determinar si existen desviaciones entre el estado real y el esperado.

Los honorarios anuales de operación y mantenimiento del equipo de aerogeneradores se han establecido para los primeros dos años en US\$ 50.000 por aerogenerador después de la recepción provisoria y en US\$ 62.100 a partir del tercer año.

Los honorarios anuales de mantenimiento de las restantes instalaciones alcanzan a US\$ 407.625.

Nota 8 - Contrato de compraventa de energía eléctrica con UTE

El 29 de diciembre de 2015 el fiduciario del Fideicomiso celebró un contrato de compraventa de energía eléctrica con UTE. Dicho contrato habilita al Fideicomiso a vender en exclusividad a UTE (a un precio fijo más paramétrica de ajuste) la totalidad de la energía eléctrica producida por el parque eólico a construirse en la localidad de Colonia Arias, por un plazo de 20 años a ser computados desde la primera acta de habilitación. UTE se obliga a comprar al Fideicomiso la totalidad de la energía generada.

Asimismo, el contrato de constitución del Fideicomiso prevé que una vez extinguido el mismo, el Fiduciario procederá a transferir a UTE los aerogeneradores y demás equipamiento, asumiendo UTE la obligación de retirar dichas instalaciones de los inmuebles y desocupar los mismos en las condiciones previstas en los contratos de arrendamientos descritos en la Nota 9.

La Gerencia ha evaluado los contratos antes mencionados entendiendo que quedan comprendidos dentro del alcance de la CINIIF 12 relativa a acuerdos de concesión de servicios.

De acuerdo a esta interpretación, el Fideicomiso reconocerá un activo intangible por el derecho a efectuar cargos por la utilización de la infraestructura (ver Nota 3.3.e).



13

Adicionalmente, UTE como promotor del Proyecto asume la obligación de realizar pagos por adelantado en forma mensual por las compras de energía bajo el contrato descrito precedentemente en caso de que por cualquier motivo el Proyecto no se encuentre terminado y en funcionamiento dentro de un plazo de 24 meses desde la fecha de inicio del contrato de construcción llave en mano. Dichos adelantos se realizarán a partir del mes 25 y el pasivo que surge del compromiso de suministrar energía eléctrica a favor de UTE será cancelado en forma mensual a partir del décimo año siguiente al cumplimiento del mes 25 señalado y en un plazo de 5 años.

Nota 9 - Contratos de arrendamiento

UTE ha celebrado un contrato de arrendamiento mediante el cual los arrendatarios entregan los espacios necesarios y útiles que se destinarán para la construcción, instalación y explotación del parque eólico.

Arrendamiento de los terrenos donde se instalarán los aerogeneradores y la estación de trasmisión

El plazo del contrato es de 30 años. Los arrendatarios fijan el precio anual del arrendamiento en UI 41.187 por cada aerogenerador instalado y por año.

Durante el período de construcción del parque eólico, se deberá abonar lo estipulado en la cláusula 3.3 del contrato de arrendamiento y por el predio en donde estará ubicada la central se deberá abonar lo estipulado en la cláusula 3.2 del mismo contrato.

El contrato descrito anteriormente ha sido suscripto por UTE en su calidad de gestor del proyecto de acuerdo al contrato descrito en la Nota 10.

A continuación se presenta el compromiso asumido por el contrato de arrendamiento descrito anteriormente:

Dentro de los próximos 12 meses Entre 1 y 5 años Más de 5 años

	31.12.2016	
	Equivalente	Equivalente
UI	en US\$	en \$
1.231.548	147.236	4.319.899
5.766.180	689.367	20.226.030
34.597.080	4.136.202	121.356.178
41.594.808	4.972.805	145.902.107

Nota 10 - Contrato de gestión con UTE

Con fecha 12 de setiembre de 2014, República AFISA, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso, ha celebrado un contrato con UTE a efectos de que lleve a cabo todas las tareas de gestión y monitoreo requeridas para la efectiva ejecución del Proyecto. Las mismas incluyen la gestión de los contratos del Proyecto, el monitoreo de la construcción, la gestión de permisos regulatorios, la gestión de pólizas de seguros, la gestión del financiamiento de largo plazo y la gestión operativa del parque eólico, entre otras tareas.

Como contraprestación por los servicios descritos precedentemente, el Fideicomiso abonará a UTE

- US\$ 400.000 más IVA anuales durante la etapa de construcción (iniciada en febrero de 2016) y
- US\$ 150,000 más IVA anuales durante la etapa de operación.

Con fecha 30 de abril de 2015 el contrato de referencia fue modificado en lo que respecta al objeto el contrato, la administración de inmuebles y las causales de revocación del gestor.



El referido contrato se mantendrá vigente mientras mantenga su vigencia el Fideicomiso.

Nota 11 - Deudas financieras

Con el objetivo de financiar el mencionado Proyecto, el 15 de diciembre de 2015 se firmó un contrato para la obtención de una línea de crédito con "Inter-American Development Bank" por hasta US\$ 124.038.670, el cual se dividirá en tres tramos. La tasa de interés aplicable será fija o variable más un spread dependiendo de cada tramo.

Dicha línea incluye una comisión por compromiso del 0,75% anual sobre el monto sin desembolsar. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por un total de US\$ 68.580.541, equivalentes a \$ 2.012.153.060 (por concepto del referido financiamiento.

	31.1	2.2016	31.12	2.2015
	US\$	\$	US\$	<u> </u>
Préstamo Inter-American				
Development Bank	68.580.541	2.012.153.060	-	-
Costos financieros relacionados con				
la obtención del financiamiento	(3.932.283)	(115.373.189)	(2.554.781)	(76.510.582)
	64.648.258	1.896.779.871	(2.554.781)	(76.510.582)

Costos financieros relacionados con la obtención del financiamiento

Corresponde al costo de los servicios prestados por el "Inter-American Development Bank", así como también otros costos necesarios para obtener el financiamiento de largo plazo mencionado anteriormente.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se hicieron pagos por concepto de costos financieros relacionados con la obtención del financiamiento por US\$ 3.932.283 (equivalentes a \$ 115.373.189), los cuales se devengan como costos financieros en base a la metodología descrita en la Nota 3.3.j.

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación se exponen los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Saldos con República AFISA	31.12.2016		31.12.2015	
	US\$	<u> </u>	US\$	\$
Pasivo				
Otras cuentas por pagar				
Honorarios a pagar	10.980	322.153	442.588	13.254.624
Saldos con UTE	31.12.2016		31.12.2015	
	US\$	\$	US\$	\$
Pasivo				
Deudas comerciales				
Cuentas a pagar UTE	162.667	4.772.639	1.401.065	41.959.095



Transacciones con República AFISA	31.12.2016		31.12.2015			
	US\$	\$	US\$	<u> </u>		
Otros activos						
Costos financieros a devengar	-	-	304.304	9.114.375		
Prima (descuento) de emisión						
Costos asociados a la emisión	-	-	130.784	3.916.719		
Gastos de administración						
Honorarios Administradora	109.500	3.304.251	7.500	223.530		
Transacciones con UTE	31.12.2016		31.12.2016		31.12.2015	
_	US\$	\$	US\$	<u> </u>		
Integración certificados de						
participación	-	-	10.720.000	319.498.880		
Comisión como promotor del proyecto	907.500	27.047.130	1.401.065	41.959.095		

Nota 13 - Impuesto a la renta

a. Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultado

	US\$	\$
	31.12.2016	31.12.2016
Gasto por impuesto corriente		
Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	9.315	273.310
Impuesto a la renta corriente del ejercicio	-	-
Impuesto diferido		
Pérdida por origen y reversión de diferencias temporarias	93.149	3.007.128
Total	102.464	3.280.438

b. Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos que generan diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2016 son atribuibles según el siguiente detalle:

	Activo	Pasivo	Neto
Anticipo a proveedores	197.633	-	197.633
Obras en curso	-	(89.043)	(89.043)
Costos financieros relacionados con la obtención del			
financiamiento	-	(211.082)	(211.082)
Total en US\$	197.633	(300.125)	(102.492)
Equivalente en \$	5.798.577	(8.805.705)	(3.007.128)

Al 31 de diciembre de 2016 la Gerencia no ha reconocido un activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales en la medida que estima que no sería probable disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas no utilizadas antes de su prescripción legal.

La tasa efectiva aplicable varía de acuerdo al ejercicio en que se genera la renta, de acuerdo a lo establecido en Nota 3.3.i. La tasa utilizada es producto de las tasas aplicadas en cada ejercicio.



c. Movimiento durante el ejercicio

El movimiento en la cuenta pasivo por impuesto a la renta diferido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

		Reconocido		
	Saldo al	en	Diferencia de	Saldo al
	31.12.2015	resultados	cambio	31.12.2016
Anticipo a proveedores	***	179.617	18.016	197.633
Obras en curso	-	(80.926)	(8.117)	(89.043)
Costos financieros relacionados con la				
obtención del financiamiento	-	(191.840)	(19.242)	(211.082)
Total en US\$	_	(93.149)	(9.343)	(102.492)
Equivalente en \$	-	(3.007.128)	***	(3.007.128)

d. Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	US\$	\$
	31.12.2016	31.12.2016
Resultado contable antes de IRAE	(202.965)	(6.138.840)
Impuesto a la renta según tasa aplicable (25%)	(50.741)	(1.534.710)
Ajustes que no generan diferencia		
temporaria		
Resultado por conversión	(269.502)	(8.161.782)
Pérdidas fiscales	825.694	25.005.881
Gastos deducibles activados	(19.028)	(576.257)
Gastos no deducibles	3.437	104.088
Otros conceptos netos	(387.396)	(11.556.782)
	102.464	3.280.438

Nota 14 - Proyecto por exoneración de inversiones

El 22 de noviembre de 2016 se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión el cual comprende básicamente la construcción y operación de una central de generación eólica por un monto total de inversión de UI 1.409.953.870.

El beneficio otorgado al Fideicomiso Financiero Arias comprende los siguientes impuestos:

- Exoneración de tasas consulares, impuesto único aduanero y todos los demás tributos asociados a la importación de equipos previstos en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional.
- Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados en la obra civil por hasta un monto imponible de UI 469.270.761.
- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 770.774.782 que será aplicable por un plazo de 13 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 inclusive, o desde el ejercicio que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan trascurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En ese caso el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. El porcentaje de exoneración se incrementará en un 10% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31 de octubre de 2017 representen al menos el 75% de la inversión total comprometida del proyecto. Dicho porcentaje solo podrá aplicarse a las inversiones ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2017.



El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas.
- El monto total exonerable deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Los bienes que se incorporan con destino a la obra civil, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles por el término de su vida útil.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso no ha utilizado los beneficios fiscales ya que no ha generado impuesto a la renta a pagar. Con respecto al impuesto diferido, el Fideicomiso ha aplicado las tasas de impuesto a la renta que serán efectuados al momento de la reversión de las diferencias temporarias.

El beneficio fiscal obtenido requiere el compromiso de cumplimiento de un indicador relativo a la utilización de tecnologías limpias y a la utilización de componentes de alta tecnología.

Nota 15 - Base de presentación de los estados financieros en pesos uruguayos

Generalidades

Tal como se expresa en la Nota 3.3.a, la moneda funcional del Fideicomiso es el dólar estadounidense. La expresión de los estados financieros en pesos uruguayos ha sido realizada para cumplir con requisitos vigentes en Uruguay.

Procedimiento utilizado

Los estados financieros formulados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos uruguayos utilizando el método de conversión propuesto por la NIC 21 emitida por el IASB (Internacional Accounting Standards Board).

Dicho método consiste sustancialmente en convertir:

- los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio;
- los ingresos y gastos al tipo de cambio de la fecha de cada transacción;
- los rubros patrimoniales se expresan al tipo de cambio histórico o al tipo de cambio de cada transacción en el caso del resultado del ejercicio. Las diferencias resultantes de la conversión anterior se reconocen dentro del patrimonio expresado en pesos uruguayos como "Reserva por conversión".

Nota 16 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 diciembre de 2016 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados integrales de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Cr. Jorge Castiglion

Cra. María Patricia Ugartemendía Subgerente de Administración

El informe fechado el 6 de marzo de 2017 se extiende en documento adjunto